

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCS/RDMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1178 /

CAUQUENES,

21 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 766 de fecha 13/03/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don José Alex Vega Cancino**, necesario para la compra de material de oficina, para el buen funcionamiento del Programa;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 250.000.-;**

3°. **Lo anterior debe ser cargo a la Cuenta N°214-05-17- Programa Habitabilidad;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.